



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BUJARALUZ (ZARAGOZA), EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En Bujaraloz, a doce de septiembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Darío Villagrasa Villagrasa, los Sres. Concejales que se relacionan a continuación:

Asistentes:

Sr. Alcalde Presidente:

D. Darío Villagrasa Villagrasa

Sres. Concejales:

D. Marcos Vaquer Flordelís.

D. Sergio Vidal Pallares.

D. Pedro Samper Vivas.

D^a María Aranzazu Villagrasa Villuendas

D. Fernando Fandos Aguilar

D. Carmelo Jesús Rozas Ferrer

D^a María Pilar Biel del Cazo

D. José Antonio Rozas Auría

Secretario:

D. José M^a Adiego Andrés

Constituido, por tanto el Pleno, con la mayoría legal y con los requisitos formales exigibles, por la Presidencia se declara abierta la sesión, disponiéndose a continuación se inicie la lectura de los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de agosto de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta a los concejales presentes si tienen algo que objetar a lo reflejado en el borrador del acta de la sesión celebrada el día 1 de agosto de 2019 de la que se les ha distribuido copia junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta sesión.

No formulándose ninguna objeción, queda aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 132.2 de la Ley 7/1999 de 9 de abril, de Administración Local de Aragón.

2.- Dar cuenta al Pleno de los Decretos/Resoluciones de Alcaldía.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de la relación de Decretos dictados desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada, y que como Anexo se adjuntan a la presente Acta, habiéndose distribuido la relación de decretos junto a las citaciones respectivas de la convocatoria de esta Sesión. El Pleno se da por enterado de los Decretos dictados.

3.- Dar cuenta al Pleno del estado de elaboración del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de los lotes de tierras para el periodo 2019-2023, así como de la Ordenanza aprobada el día 1/8/2019.

Por parte del Sr. Alcalde se informa al Pleno que se está elaborando el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de los lotes de tierras para el periodo 2019-2023, pliego cuyo contenido se pretende efectuar conforme a los criterios establecidos en la Ordenanza reguladora, aprobada por el Pleno con fecha 1/8/2019, y ello de acuerdo al requerimiento efectuado por la Dirección General de Administración Local tal y como se dio cuenta al Pleno en la sesión celebrada el día 1 de agosto de 2019,

Así mismo se informa que la Ordenanza aprobada se encuentra en periodo de información pública hasta el 23 de septiembre de 2019,

Por la Alcaldía se quiere hacer constar que en el borrador del pliego se mantiene el precio y el número de lotes, y conforme al requerimiento recibido del Gobierno de Aragón, se elimina el requisito del empadronamiento como condición a reunir para poder optar a la adjudicación de un lote, así como el sorteo, dado que, conforme a la normativa aplicable al tráfico jurídico de los bienes patrimoniales, la adjudicación debe efectuarse mediante concurso, y no por sorteo como se venía realizando hasta ahora,

Se da traslado del borrador del Pliego a los distintos concejales a los efectos de que puedan aportar las iniciativas que consideren oportunas y que puedan incluirse en el Pliego de acuerdo a la normativa legal aplicable,

4.- Asuntos de Presidencia.

Por parte de la Alcaldía se da cuenta al Pleno de los siguientes asuntos:

- Con relación al triste suceso ocurrido a principios de este mes de septiembre con la desaparición de un vecino, quiere trasladar a todos los concejales, plantilla municipal, personal de protección civil, bomberos voluntarios, profesionales, guardia civil, y a todos los vecinos, que la actuación de todo el personal que participó en las labores de búsqueda fue ejemplar, que tenemos que estar muy orgullosos del trabajo, y que como Alcalde es algo que tengo que agradecer, y que a pesar de que al final el desenlace no fue el esperado, no puedo por menos que manifestar en Pleno ese agradecimiento unánime, y que creo lo podemos hacer extensivo de toda la Corporación, al pueblo, y a todos los profesionales y a los vecinos que estuvieron ese día.
- Que finalizadas las fiestas, quiere agradecer la colaboración prestada por todos los concejales, así como el excelente trabajo realizado por la Comisión y la coordinación efectuada por el Concejale de Festejos, agradecer asimismo a todos los colectivos, peñas, empresas colaboradas su participación e involucración, y que ya estamos dispuestos para preparar las siguientes fiestas.
- Se da cuenta al Pleno de la subvención concedida por la Diputación Provincial dentro del Plan Plus 2020 que asciende a 160.295,55 euros. Conforme a las normas que rigen la convocatoria del Plus, se han encargado al técnico municipal tres Memorias Valoradas, que recogen las actuaciones que se han considerado conveniente incluir, y que en este momento se da conocimiento de las mismas al Pleno para su examen y comprobación. Las actuaciones que se pretende incluir son las siguientes:
 - Instalación de un ascensor en el Ayuntamiento con cota calle con un presupuesto total de 73.257,02 euros.
 - Obras de demolición de edificio y acondicionamiento solar (edificio "Los Pantalones") con un presupuesto total de 63.512,40 euros.
 - Obras de instalación y suministro de pista de pádel con un presupuesto de 37.913,09 euros.

El total de las inversiones previstas ascienden a 174.682,51 euros, y siendo la subvención de 160.295,55 euros, la diferencia será financiada con recursos propios. No obstante si como consecuencia de las licitaciones se producen bajas y se genera remanente en la subvención, la misma podrá ser utilizada para realizar actuaciones dentro de los mismos programas presupuestarios. Dada cuenta de las actuaciones a solicitar dentro del Plan Plus 2020 se suscita un pequeño debate entre los distintos miembros de la Corporación, tomando la palabra el concejal D. Carmelo Rozas Ferrer, para indicar que quizá la afición al pádel ha disminuido, no obstante por el Sr. Alcalde se informa que el sentir que el percibe entre la gente joven es que la pista va a tener uso y que pueda resultar una instalación interesante, y más si se dinamiza su uso desde el propio Ayuntamiento.

- Se informa que se ha recibido de la Agencia Tributaria la devolución del IVA correspondiente a las obras de las redes de agua ejecutadas en la anterior anualidad, al



Ayuntamiento de BUJARALUZ (Zaragoza)

Teléfono 976173175/Fax 976173077 C.P. 50177

-
- ser deducible la parte proporcional del IVA correspondiente a la obra de la sustitución de la red de abastecimiento de agua potable.
- Se informa por la Alcaldía que dentro de la convocatoria de parados de larga duración del Instituto Aragonés de Empleo de la presente anualidad 2019, se ha concedido al Ayuntamiento la subvención solicitada y se ha procedido, previo proceso selectivo realizado por dicho Instituto, a la contratación de un trabajador para un periodo de 9 meses. El requisito imprescindible para la contratación era que la persona a contratar debía cumplir una serie de requisitos de acuerdo con la convocatoria del Gobierno de Aragón, entre otros, y como fundamental, el encontrarse en desempleo por un periodo continuado de 360 días en los últimos 540 días. Al no haber candidatos en el municipio de Bujaraloz, se amplió el radio de búsqueda a los municipios limítrofes, residiendo el trabajador contratado en el municipio de La Almolida.
 - Se ha informado a los vecinos de las becas universitarias, y se ha asesorado en su cumplimentación, tanto en la modalidad de becas para movilidad, como de becas por estudio. Ahora saldrán las becas de comedor escolar, pero al no existir comedor en el colegio se tramitarán.
 - Quiero felicitar de una manera entusiasta y merecida al Club Deportivo Monegros Sur por la organización del torneo de Fútbol Sala Nacional, y de forma muy especial a su coordinador y Presidente,XXXXXXXXXXXX El ambiente ha sido excepcional, la colaboración del Club ha sido todo un éxito y se ha conseguido gran afluencia de público. Es un evento que ha cumplido cinco años y que tiene un prestigio muy importante, por lo que desde el Ayuntamiento además de apoyar en la medida de nuestras posibilidades, también hay que reconocer el trabajo y el buen ambiente conseguido con la celebración del torneo.
 - Se informa por el Sr. Alcalde que en breve se efectuarán los trámites legales pertinentes tendentes a valorar los programas de actividades presentados por las Asociaciones, a los efectos de obtener la preceptiva propuesta de resolución para la concesión de las subvenciones a las Asociaciones Locales.
 - Comentar que en el pasado Pleno se informó que se habían solicitado ofertas a las empresas locales para la obra de Renovación de la Red de Saneamiento de la Crta. de Valfarta, y que, transcurrido el plazo, ninguna presentó oferta, por lo que se solicitó presupuesto a otras dos empresas de fuera del municipio, y efectuada la apertura de las ofertas consta propuesta de adjudicación a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L. por importe de 26.486,90 euros, IVA incluido, siendo el tipo de licitación de 32.750,76, IVA incluido.
 - Informar al Pleno que se ha mantenido una reunión con el equipo directivo del IES de Bujaraloz intercambiando opiniones y deseando un bueno inicio y desarrollo del curso escolar.
 - Y finalmente informar que se ha autorizado por una Orden de disposición presupuestaria del Gobierno de Aragón las obras de ampliación del Colegio CRA La Albada, cuyo coste asciende a 237.055,84 euros. Tras esta autorización, la Comunidad Autónoma procederá a adjudicar la obra

Por parte del Sr. Alcalde, y a pesar de tratarse de un Pleno extraordinario, se concede un turno de ruegos y preguntas.

Toma la palabra el concejal D. Sergio Vidal Pallarés para exponer al Pleno que se está estudiando la posibilidad de centralizar la coordinación desde el Ayuntamiento de las actividades deportivas en el Pabellón Polideportivo y el resto de las instalaciones deportivas

para conseguir una mayor oferta y mejora del servicio a los usuarios. La idea consiste en ofertar una parrilla de actividades a las que se podrá optar, con precios distintos según las actividades a las que se suscriban. Es intención efectuar un sondeo de opinión para que los vecinos se manifiesten sobre las actividades por las que tienen preferencia.

La finalidad del sondeo es para comprobar que interés suscita la propuesta entre la población, para lo cual se facilitará un documento como el que se exhibe ahora en el Pleno que se repartirá por el municipio.

Por el Concejal José Antonio Rozas Auría, se pregunta que quien realizará estas actividades, y por el concejal Sergio Vidal Pallarés se le informa que serán gestionadas a través de un Proyecto Deportivo Integral.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para explicar que efectuado el sondeo se intentará disponer de un servicio coordinado de deportes por parte del Ayuntamiento, simplificándose de cara al usuario, para que parecidas actividades puedan compatibilizarse efectuándose una oferta global. Se ha contactado con nueve empresas para solicitar información al respecto. El Ayuntamiento lo que pretende es coordinar una parrilla de usos y de actividades a desarrollar en el Pabellón Polideportivo y resto de instalaciones deportivas, ofertando una multiactividad, y que tras los resultados del sondeo se irá concretando el servicio.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Presidencia da por terminada y levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

Darío Villagrasa Villagrasa



Anexo Acta Sesión Plenaria celebrada el día 12/09/2019 2º Punto del orden del día Relación de Decretos.		
Padrón Municipal de Habitantes		
182	Alta por cambio de residencia (1)	08/08/2019
Licencias, autorizaciones, concesiones, adjudicaciones		
172	Apertura información pública autorización construcción en suelo no urbanizable. Promotor: Grutrans Cabos, S.L.	30/07/2019
173	Adjudicación contrato menor prestación servicio barra bar fiestas Ntra. Sra. de las Nieves. Adjudicatario: Nishka Espectáculos SL	30/07/2019
174	Adjudicación contrato menor prestación servicio barra bar fiestas San Agustín. Adjudicatario: Nishka Espectáculos SL	30/07/2019
175	Concesión de licencia ambiental de actividad clasificada para mejoras en plata de secado de cereales. Promotor/a: Cooperativa San Agustín RL	01/08/2019
176	Anulado	01/08/2019
177	Concesión de exención IVTM por adquisición vehículo agrícola. Sujeto pasivo:	01/08/2019
181	Autorización para instalación churrería en las fiestas de San Agustín.	07/08/2019
184	Autorización para instalación camas elásticas en las fiestas de San Agustín.	22/08/2019
185	Autorización construcción en suelo no urbanizable línea media tensión y CT para suministro a explotación avícola. Promotor:	23/08/2019
186	Concesión licencia de obras para construcción en suelo no urbanizable línea media tensión y CT para suministro a explotación avícola. Promotor:	23/08/2019
187	Autorización para instalación de hinchable en las fiestas de San Agustín.	25/08/2019
Aprobación, reconocimiento de obligación y ordenación de pagos		
178	Resolución reconocimiento de obligación de las facturas relacionadas en la misma	01/08/2019
179	Resolución ordenación de pago de las facturas relacionadas en la misma.	01/08/2019
183	Contratación para el puesto ofertado dentro del Plan de Parados de Larga Duración convocado por el INAEM	22/08/2019
188	Resolución reconocimiento de obligación de las facturas relacionadas en la misma	25/08/2019
189	Resolución ordenación de pago de las facturas relacionadas en la misma.	26/08/2019
Otras Resoluciones		
180	Delegación temporal de las funciones de Alcaldía en el Primer Teniente Alcalde. Periodo: Del 12 al 20 de agosto de 2019	02/08/2019
190	Convocatoria Comisión de Hacienda a celebrar el día 12/9/2019	09/09/2019
191	Convocatoria sesión plenaria extraordinaria a celebrar el día 12/9/2019	09/09/2019